Viernes 5 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2042

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

EL SENADO PROVINCIAL

La discusion habida en el Senado de la Provincia sobre la validez de los diplomas del Senador Otero, provocada por su cólega el Sr. Bengolea, ha dado tema á algunos diarios para hacer comentarios mas ó menos justificados.

Pero algunos que del mas simple incidente hacen una montaña de cargos y acusaciones, han tomado el ocurrido en el Senado como punto de partida para juzgar del estado de la situacion política y social de la República Argentina.

Sobre el hecho que se comenta ya hemos dado nuestra opinion.

El Senador Bengolea creyó que debia oponerse á que se aceptasen los diplomas del Sr. Otero, y se opuso, acusando á este señor.

El Sr. Bengolea hizo bien en acusar, y ello demuestra que ese Cuerpo Lejislativo se preocupa de que sus miembros sean personas honorables y sin tachas.

El Senado hizo suya la acusacion, examinó las pruebas que se presentaban, en pró y en contra del acusado, y dió su veredicto, absolviendo unánimemente al Sr. Otero, y en consecuencia admitiendo sus díplomas.

Como sucede en todos los parlamentos, hubo Senadores que estaban del lado del Sr. Bengolea y otros en favor del acusado.

La acusacion habia sido violenta y de ahí que se orijinára una discusion violenta tambien.

De ella resultó lo que hemos consignado.

Ha habido diario que explotando ese incidente, ha llegado hasta exclamar:

«Júzguese por ese hecho cual será el estado actual de la República, cuando en sus mismos Parlamentos reina el desquicio y el desórden, y unos á otros de sus miembros se tributan los epitetos mas bochornosos y denigrantes!!»

Esto es lo que se llama hablar por hablar.

Los diarios que tal aseveran, á no dudarlo recuerdan los tiempos aquellos en que bastaba la palabra de Mitre para que todos votaran *por el mesmo*.

En cuanto á la situacion política y social de la República, ¿qué podremos decir que no esté á la vista de todos?

Nunca mas halagüeña que ahora, ni puede pedirse un estádo de mas paz y prosperidad.

La sin razon de los ataques de la oposicion, saltan á la vista, y los progresos que efectúa la República, bajo un Gobierno liberal y laborioso, como al héroe griego: «le quitan el sueño.»

Nada mas.

Vuelve la calumnia

Nos estaba extrañando que la oposicion no hincara el diente á algunos de nuestros personages, con motivo ó sin él.

El arsenal de calumnias de que hacia uso estaba agotado, y todo género de insultos habia preferido por activa y por pasiva.

Esa extrañeza, hizo nacer en nosotros una sospecha.

Ese silencio nos parecia el sueño fingido del zorro.

Nos parecia ese instante en que el tigre detiene el aliento, sin hacer el mas mínimo movimiento, para lanzarse sobre su descuidada presa.

Debemos confesar que no sospechábamos mal.

¿En dónde creerá el lector que la oposicion ha encontrado una nueva arma que esgrimir contra el Gobierno? *Risum teneatis*!

En los viajes que el Gobernador de la Provincia ha hecho para conocer personalmente las necesidades de la campaña, y remediarlas.

Y despues de esto, á la melindrosa oposicion le parece mal que el Dr. Rocha, asista á ningun banquete.

No hay duda que esto parecerá extraño, pero eso no quita que sea estrictamente cierto.

Pero el busilis está en otra parte.

De esos viajes y de esos banquetes, la oposicion saca una consecuencia impagable.

El Dr. Rocha, dice, no hace en vano esos viajes, ni asiste á esos banquetes: prepara la candidatura de su Ministro D'Amico, para que lo suceda en el mando.

Que admirable penetracion!

Qué lójica tan contundente!

Siguiendo ese nuevo género de deducciones, nosotros nos tomaremos la libertad de decir al Dr. Rocha que se esté quietecito, que no dé señales de vida, que no coma, ni por juguete, porque allí á su lado, ojo alerta y avisor, está el médico de la ínsula Barataria que se llama oposicion, y en cuanto se menee ó coma, esclamará furioso:

«No lo deciamos, querido y hermoso pueblo; el Gobernador de la Provincia está preparando una nueva tramoya política.»

Son impagables los señores opositores!

La calumnia vuelve á esgrimirse como arma de discusion.

Cuidado! que ese vedado instrumento tiene dos filas é hiere siempre á quien lo esgrime.

IMPUESTO DE BARRIDOS

Defensores como somos de los intereses del pueblo, no podemos silenciar un hecho que tal vez ha pasado desapercibido para la Municipalidad.

Se trata del impuesto de barridos.

La Municipalidad no cobra ese impuesto ni el de alumbrado, por ejemplo, en las cercanías de Palermo, porque allí ni existe tal alumbrado, ni hay quien barra esas anchas calles, eternamente cubiertas de polvo.

Eso es proceder en justicia.

Desde que al vecindario no se le hace un servicio, mal puede obligársele á que lo pague.

Pero esta ley se aplica diferentemente en los suburbios del municipio.

Allí si es que existen faroles, nunca hay luz; y de lo que menos tiene noticia el vecindario es de haber visto una vez siquiera un barrendero.

No obstante, el impuesto se cobra y sinó se percibe es porque esos vecinos, con justísima razon, se niegan á satisfacerlo.

Qué razon hay para obligarlos á que paguen un servicio que no se les presta?

La misma que podía invocarse si se pretendiera cobrar el impuesto de barrido ó de alumbrado á los que habitan las cercanias de Palermo.

La Municipalidad, pues, está en el deber de poner remedio por esto, y no dudamos lo hará.

Las quejas de esos vecinos vienen ya muy pronunciadas, y muchos pagan ese impuesto por verse libres de la molestia que causa un impertérrito cobrador, golpeando la puerta de calle á cada instante.

Esto no es tolerable; requiere un pronto remedio.

No es justo que ese vecindario pague lo que no debe.

Si se hace el servicio de alumbrado ó el de barrido, con estricta regularidad, entónces cóbrese, habrá entónces en el vecino la obligacion de satisfacer el impuesto correspondiente.

Esto es lo justo.

Tal es el espíritu, lo que se desprende de la ley.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

(Véase el número anterior)

JUSTICIA DE PAZ.

Es reclamada con urgencia una ley que fije los procedimientos de los Jueces de Paz, lo que pueda facilitar sus funciones, abaratar la justicia y quitar motivos á quejas, mas ó menos fundadas, que suelen suscitarse contra estos funcionarios.

En el nombramiento de los actuales Jueces de Paz, he procurado nombrar vecinos respetables, y de los mas aparentes entre los que se deciden á aceptar este puesto, que es una carga pesada.

No he recibido una sola queja fundada contra los Jueces actuales, y las pocas que han llegado al conocimiento del Gobierno, ha resultado que provenian de actos en el desempeño de sus funciones judiciales y por órden de los Jueces superiores, y que por consecuencia, era á los Tribunales á quienes correspondia resolver exclusivamente en ellos.

El P. E. removerá rigurosamente y someterá á los Tribunales, si el caso asi lo reclamara, á cualquiera de estos funcionarios que faltaran á sus deberes en el ejercicio de las atribuciones ejecutivas.

Hay algunos Partidos en que la Administracion de la Justicia de Paz, y aun las funciones administrativas de éstos, se hacen en estremo difícil por su vasta estension.

Esto se nota sobre todo en el Sud de la Provincia, y aprovecho la oportunidad de recordaros que es urgente el despacho del proyecto pendiente ante V. H. sobre division de partidos en esa region.

—

Con la seguridad de las fronteras se han establecido en esos vastos territorios muchos pobladores con numerosos ganados, y dadas las condiciones especiales en que están colocados, la gran distancia de los centros de poblacion, es necesario proveer á su administracion en la forma adecuada.

Creo que no habria conveniencia en constituir en esas tierras nuevos partidos como los que existen en la parte mas poblada de la Provincia, y que esos deben ser administrados en una forma mas ejecutiva.

Carecen de elementos para constituir aun la administracion rudimentaria que poséen los Partidos existentes y reclaman una forma diferente de la de estos.

El P. E. ha atendido provisoriamente con la Policia á la seguridad de las personas y de las propiedades, pero esto no basta, y en oportunidad os someterá un proyecto proponiendo la administracion que crée mas adecuada para esa parte de nuestra Provincia, dadas las circunstancias actuales.

LA ADMINISTRACION DE LAS CIUDADES

Las ciudades que hay en la Provincia están administradas en la misma forma que el último Partido urbano—y de aquí nacen inconvenientes y dificultades no solo de carácter administrativo sinó social tambien.

Las ciudades necesitan tener á su frente una autoridad mas elevada que un simple Juez de Paz.

Convendria tambien aumentar en ellas estos funcionarios, porque solo uno no basta para atender debidamente la administracion de Justicia.

En cambio debia imponérseles ciertas obligaciones, respecto de la educacion, del ornato, de edificios públicos y municipales—Pienso igualmente que no debian declararse nuevas ciudades sin un número de poblacion conveniente y de renta adecuada para cumplir esas obligaciones.

Así el título de ciudad no será una palabra vana, sinó un hecho positivo de progreso y podria iniciarse de este modo una descentralizacion prudente, que, cuando es discretamente realizado, mejora la administracion y trae positivas ventajas para el pais.

Os llamo la atencion sobre este importante punto y confio que no lo olvidareis en vuestras deliberaciones.

NUEVOS PUEBLOS

Hay todavia un número de Partidos que carecen de centro de poblacion y cuyos habitantes están á muy larga distancia de los pequeños pueblos de los Partidos colindantes.

Esto dificulta en estremo la administracion en todos sus ramos.—Hace imposible por el momento el establecimiento de escuelas, de templos y de todo aquello que pueda civilizar y levantar el nivel moral de la campaña.

La falta de un lugar de reunion para los vecinos, hace que ellos mismos no unan sus esfuerzos y se preocupen de los intereses locales.

Los defectos de nuestra raza se agravan en esas condiciones, y no tienen ni aun la esperanza de mejorarse por la inmigracion, porque no es posible elevarla en número suficiente á Partidos compuestos de grandes estancias esclusivamente, y donde el estranjero teme por su vida y por su propiedad, dados los vacíos y despobladas estensiones que lo rodean por todas partes.

Pienso que se debe fundar un pueblo en cada uno de esos partidos, y creo que cualquier sacrificio que hagamos con ese propósito, será ámpliamente compensado moral y materialmente. Me ocupo del estudio debido para llenar esa necesidad y en oportunidad me dirigiré á V. H. solicitando las autorizaciones que sean necesibles con este fin.

Se ha procedido á cumplir las leyes para el establecimiento de los dos nuevos pueblos en el partido del Tordillo y de Necochea.

La traslacion de los pobladores del Tordillo á las nuevas tierras que les estaban señaladas, ha sido en estremo difícil, pero al fin se ha llevado á cabo.

La distribucion se ha hecho con arreglo á lo dispuesto por V. H., y están ya en posesion de ellos la mayor parte de los agraciados.

El pueblo de Necochea progresa rápidamente, y apenas se decretó la expropiacion y se hizo la delimitacion del área de tierra destinada para él, afluyó la poblacion, y hoy hay ya un grupo numeroso de habitantes regularmente acomodados en mas de cien casas, no dando abasto los varios hornos de ladrillos que están en actividad á la demanda de materiales para las nuevas construcciones.

La escelente situacion de este pueblo le augura un porvenir rápido.

El P. E. ha acordado tambien á un ciudadano permiso para la creacion de un pueblo en el partido de Las Conchas, en terrenos de su propiedad particular, sin gasto alguno para la Provincia.

Hay, pues, tres nuevos pueblos en via de formacion.

COLONIAS

Las colonias de Olavarria progresan rápidamente y han hecho el servicio dos quintas partes de su deuda en los términos de la ley.

Esta deuda queda hoy reducida á poco mas de pesos 600,000 m|c., no quedando duda de su total abono, pues los colonos poséen en máquinas, útiles y animales valores que ascienden en mucho el importe de su deuda. El Gobierno ha dedicado una atencion especial á estas colonias (que cuentan una poblacion de mas de dos mil almas) atendiendo sus reclamos y ayudándolos en cuanto le ha sido posible.

Una de esas colonias cambió de tierras y fué ayudada con toda eficacia por el P. E., en interés de asegurarle su prosperidad.

Se ha dado principio á la escrituracion de los terrenos, estando los pobladores en su mayor parte dispuestos á pagar al contado.

Habiéndose suscitado dudas sobre la autoridad que debia entender en las cuestiones que se suscitaran con motivo de los derechos provisorios de las chacras, el P. E. dictó un decreto estableciendo el procedimiento á seguirse en esos casos.

Existen en las colonias como 300 indios: de cuyo establecimiento definitivo se ocupa el P. E. Podria acordárseles algunos auxilios cuyo importe seria ínfimo al lado de las ventajas que se obtendrán con su situacion fija; oportunamente me dirigiré á V. H. con este objeto, solicitando la autorizacion correspondiente.

El éxito obtenido en estas colonias ha venido á demostrar la conveniencia de establecer otras; el P. E. se ocupa del estudio de una ley con ese objeto, y tendrá el honor de someteros en breve el proyecto respectivo.

CAMINOS Y PUENTES

El Gobierno se ha preocupado de la falta completa de caminos en la Provincia y de la insuficiencia de los puentes existentes, aunque su número pase de trescientos.

Con el propósito de adoptar un sistema general para las vias de comunicacion, y proceder por lo menos á trazarlas, amojonarlas y salvar sus principales inconvenientes, se ha encomendado al Departamento de Ingenieros el estudio de una red de caminos.

El trabajo se ha empezado con empeño; se halla bastante adelantado.

El «Camino Blanco» de la Ensenada, por el abandono en que se habia dejado, se encontraba completamente inutilizado; se ha reconstruido y hoy se halla en perfecto estado.

El camino general del Norte, que terminaba en el pueblo de Belgrano, se ponia en condiciones intransitables, en los meses de invierno sobre todo.

Con los recursos de que el P. E. podia disponer por el presupuesto, se sacó á licitacion la prolongacion del macadam, hasta donde era mas necesario. Se obtuvo una propuesta ventajosa, que fué aceptada, y hoy se construye esa obra bajo la direccion del Departamento de Ingenieros, y la vigilancia de una Comision de vecinos respetables.

Pienso que conviene igualmente prolongar el macadam del camino general del Oeste, y macadanizar la seccion inmediata á la ciudad en el camino del Sud.

Respecto de Puentes, se han entregado á varias Municipalidades los que existian en depósito, para que fueran colocados inmediatamente; pero esto no basta, y es necesario construir nuevos puentes, sobre todo, en el Sud, donde hay arroyos que son un verdadero peligro para los viajeros en la época de las lluvias.

—

A fin de terminar la publicacion del estenso Mensaje del P. E. de la Provincia á las Cámaras Legislativas, damos hoy un extracto de la parte aun no publicada:

—

NIVELACION Y DESAGUES.

La nivelacion de la Provincia alcanzará próximamente á dos mil leguas.

Esas obras como las de desagüe, á fin ponerlas á cubierto de toda inundacion, han sido encomendadas á ingenieros distinguidos.

LEY DE EXPROPIACION Y ESTENSION DE EJIDOS

Dá cuenta que esta Ley dictada por las Cámaras, está dando excelentes resultados y facilita en extremo esa operacion administrativa.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Avisa que la Escuela de Aguicultura y Veterinaria y casa de Monta está en via de ejecucion y está en viaje para Europa una persona competente que comprará los animales de sangre reproductora, necesarios para la instalacion de la casa.

ESTUDIOS EN AUSTRALIA

Anuncia haber enviado un comisionado á Australia, para que haga un estudio comparativo de las industrias de aquel país, y la produccion de la provincia, reuniendo en un libro el fruto de este estudio; de aquel se hará una edicion numerosa para ponerla al alcance del mayor número.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Se adelantan los trabajos á fin de instalar este establecimiento.

Pronto se presentarán, para ser aprobados, el plan de enseñanza, el proyecto del personal docente y reglamentacion para la Casa.

MARCAS Y GUIAS

La ley sobre esta materia, sobre renovacion de marcas, se está cumpliendo sin inconvenientes.

Va á adoptarse el sistema hidrográfico.

Sobre la manera de hacer fácil el obtener guias, el P. E. vá á presentar un proyecto á la Lejislatura.

EDIFICIOS EN LA CAMPAÑA—MEDIDAS HIGIÉNICAS—EMPEDRADOS—SUBVENCIONES.

A diversos partidos se les ha ayudado para la conclusion de los edificios públicos en lo que se ha empleado parte de la partida «Obras Públicas.»

A San Nicolás se le ha entregado el millon de pesos que para la construccion de un templo le votó la Legislatura.

En algunos puntos de la campaña se hizo sentir la viruela y en Belgrano la fiebre tifoidea con síntomas alarmantes.

Se tomaron todas las medidas necesarias y hoy ya no hay peligro.

Se estableció un lazareto.

En Belgrano se han establecido las aguas corrientes.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ESPECIAL DE CONTRATOS PUBLICOS

La esperiencia aconsejó al Poder Ejecutivo crear un Rejistro especial para los contratos públicos, y así lo decretó, y crée que es ésta una útil modificacion introducida en la Administracion.

Se ha ordenado igualmente levantar un inventario general de los bienes de la Provincia, y abrir la cuenta respectiva en la Contaduria General.

Espero que esta medida evitará en lo sucesivo muchos inconvenientes que hoy se tocan por falta de datos de las administraciones anteriores.

CENSO ESTADISTICO

El Censo de la Provincia ha terminado satisfactoriamente.

La Oficina de Estadística continúa sus trabajos y se ocupa de la publicacion de los cuatro años de 1875 al 78.

DEUDA PUBLICA

Desde los primeros momentos me preocupé de esta parte tan importante de la Administracion, y os sometí al proyecto de conversion, que convertido en Ley por V. H., ha demostrado en la práctica su bondad y las conveniencias que reportaba á la Provincia felicitándole el servicio de su deuda con menos gravámen, y permitiéndole chancelar la que tenia con el Banco, que cada dia tomaba mayores proporciones.

El estado actual de esa deuda el 31 de Marzo de 1882, antes de efectuarse el servicio del primer trimestre de este año, es el siguiente:

Fondos Públicos, Ley 6 de Junio de 1881.....	$	497481250
Empréstito del Riachuelo	«	37359365
Fondos Públicos, Ferro-carril del Sud.........	«	3391566
Fondos Públicos, Primitivos....................	«	6703486
Total de la deuda....	«	544935677

Su servicio ha sido hecho con toda regularidad, entregándose en las épocas fijadas las sumas necesarias á la Junta de Crédito Público y al Banco de la Provincia.

TIERRAS PUBLICAS

La venta de tierras públicas ha continuado con prudencia.

El número de leguas enajenadas, alcanza á.... leguas cuadradas.

El precio mas alto que se ha obtenido, es de 1.000,000 de pesos moneda corriente la legua.

El precio máximun de la Ley, era de 80.000 pesos la legua.

El importe total de las ventas efectuadas y de los arrendamientos cobrados, ha alcanzado á 24.602,529 pesos; el líquido, deducidos los descuentos de letras y gastos, ha sido de 17.146,022 pesos moneda corriente.

IMPUESTOS

La recaudaccion ha mejorado notablemente este año.

El producto de los impuestos principales y fijos, como Contribucion Directa, Patentes y Papel Sellado, comparado con el de los últimos dos años, ha aumentado en 1881 en un 22 p.% el primero y en 47 p.% el segundo—En el de Papel Sellado, tomando por base como en los anteriores el producido solo de la Campaña, ha habido un aumento de 35 p.%

PRESUPUESTO DE 1881

Todos los servicios consignados en los dos presupuestos que han rejido en 1881, han sido cubiertos con órden y economia, arrojando la liquidacion del ejercicio un ahorro de ps. 1.949,274 moneda corriente, entre lo presupuestado y lo gastado.

El servicio de Leyes Especiales, hecho fuera del Presupuesto por no haber partida asignada para ese gasto, pero cuya ejecucion era un deber para el P. E., ha alcanzado á la suma de pesos 26.512,261 m|c.

Las rentas recaudadas en el año económico por impuestos diversos han alcanzado á la suma de ps. 116.573,673, m|c. de Presupuestos y Leyes Especiales á la suma 111.949,291, resultando un saldo de ps. 4.648,227, que es el sobrante de lo recaudado, despues de cubiertos los gastos de la Administracion, resultado bien satisfactorio y que demuestra cuanto han mejorado las condiciones de la Provincia apesar de la cesion de su capital.

OBRAS DEL RIACHUELO

Las obras del Puerto y muelle del Riachuelo se han proseguido con toda actividad.

El empréstito para ellas fué colocado al 88 0|0 y dió un producto líquido de 33,000.000 de pesos.

Lo entregado á la Comision alcanza á 86,049,87 pesos.

El producto del impuesto del puerto y muelle da al año 2,551,267 pesos.

BANCO DE LA PROVINCIA

El capital del Banco ha aumentado en 1881 en mas de pfts. 1.400,000, y tiene en sus cajas mas de 5.000,000 de fuertes en oro efectivo.

BANCO HIPOTECARIO

El importe total de los préstamos ascendia en Diciembre á la suma de pfts. 16.840,300.

La situacion del establecimiento es buena, habiéndose reducido notablemente las anualidades atrasadas á cobrar.

MONTE DE PIEDAD

Tambien esta institucion ha tenido una marcha progresiva y administrada como está con tino y circunspeccion, continúa prestando á las clases necesitadas los importantes servicios que se tuvieron en vista al establecerla.

FERRO-CARRILES

En este capítulo, que es el último del Mensaje, el P. E. habla de la importancia de los Ferro-carriles, aumento de líneas y producido de ellos.

Termina con estas palabras:

El Reglamento de ferro-carriles que determina las obligaciones de las empresas y permite ejercer sobre ellas la inspeccion necesaria, fué dictado y se encuentra en vigencia.

Se han palpado ya las conveniencias de esta reglamentacion, y su práctica ha venido á demostrar la utilidad de la medida.

—

La inspeccion de ellos, verificada con asiduidad y competencia, era de suma necesidad. A fin de responder mejor á ese objeto, fué creado por el presupuesto en el Departamento de Ingenieros el puesto de Inspector de máquinas, y el resultado ha sido satisfactorio, habiéndose conseguido por este medio que el tren rodante de algunas de las empresas mejore.

La inspeccion general proporcionó los elementos necesarios para aplicar el Reglamento, dictándose al efecto las disposiciones necesarias, tanto sobre el tren rodante como sobre estaciones, via y vigilancia.

Se han hecho efectivas las multas por faltas al Reglamento referido.

—

Hay verdadera conveniencia en que la red de ferro-carriles sea hecha en la Provincia, y aunque el P. E. os ha manifestado ya que su opinion se inclinará á las vias férreas construidas por el Estado, esto no implica que en los casos en que no pueda construirlos en un breve término, se rechace toda propuesta de Empresas particulares, cuando estas sean ventajosas, y ofrezcan garantias seguras de realizacion, y siempre que se establezca con claridad el derecho á la espropiacion.

—

Señores Senadores y Diputados:

Un nuevo año de trabajo empieza para nosotros; confio y que lo hareis fecundo para la Provincia por vuestra labor patriótica é inteligente.

Grandes intereses públicos reclaman vuestras deliberaciones y entre ellos, la realizacion de la Capital de la Provincia, para lo que es indispensable la sancion de los Proyectos complementarios que pueden ante V. H.

Pido al que todo lo puede, que nos ilumine en esta grande obra, y que nos aliente en las dificultades, para bien de la Provincia de Buenos Aires y para honra nuestra.

Señores Senadores y Diputados.

DARDO ROCHA.

TELEGRAMAS

Montevideo, 4.

Dícese que Juan Duran ha sido nombrado Ministro Español en esa en reemplazo de Otin que renunció.

Charlone, Olivencio y Larraya, pretender hacer caer la responsabilidad de la órden de las torturas en el Coronel Dupuy, para salvar á Barreto, y á esto responde «La Patria Uruguaya».

Las principales dignidades eclesiásticas y el club católico en corporacion, esperaron sobre el desembarcadero á Monseñor Monceoni.

Para el 25 de Mayo es probable inaugurarás e el ferro-carril á Pando. Embárcase hoy para esa el Ministro Moreno.

Corresponsal.

Villa Mercedes 4.

El número 7,548 obtuvo el prémio de veinte mil patacones en la loteria de San Luis jugada hoy.

Corresponsal.

Viaje del Dr. Rocha

(Véanse los números anteriores)

DE OLAVARRIA A BAHIA BLANCA

Regreso

La siguiente mañana seguimos viage en direccion á Bahia Blanca despues de haber dejado en la estancia á la familia del Doctor Rocha. Aprovechando el espléndido dia marchamos casi sin detenernos hasta las cuatro de la tarde, hora en que llegamos á la hermosísima estancia del Sr. Keen.

Visitamos todo el establecimiento y quedamos sorprendidos ante el lujo y la elegancia de aquel *palacio encantado*, por decirlo asi, donde habita ese señor. Aquel edificio retirado de toda poblacion, no quedaria deslucido, por cierto, en nuestra ciudad de Buenos Aires: cortinados de raso delante de las puertas, alfombras de tripe en toda la casa, paredes lujosamente empapeladas, ventanas hácia todas partes, que permiten contemplar desde adentro de las habitaciones tanto panorama magnífico que ofrece la naturaleza en aquellos parajes, y en fin, otra infinidad de ventajas, hacen de aquel edificio lejano un *palacio encantado*, como anteriormente lo he dicho.

Pasamos allí toda esa noche, y al dia siguiente continuamos nuestra marcha, llevando cada uno de los que componíamos la comitiva, gratísimos recuerdos de los momentos pasados en la estancia del señor Keen.

Despues de un viaje penoso en que recibimos mucho sol y mucha tierra, llegamos al establecimiento de campo del señor Soler, donde el señor Julio Dantas, jefe politico de la Provincia, esperaba al Dr. Rocha desde el dia anterior.

Con la amabilidad que le es característica nos atendió el señor Soler, dando alojamiento á cada uno de nosotros y tratando de que tuviéramos todas las comodidades posibles. De ninguno de los viajes hechos en todos esos dias nos sentimos mas fatigados que en este último, y esto fácilmente se esplica, el Dr. Rocha una vez que dejó en su estancia á la familia, que era lo único que le impedia hacer marchas continuas, se lanzó como un esplorador atrevido, sin acordarse que nosotros íbamos con él, sintiendo á cada instante *quiñadas de estómago* por la debilidad en que nos encontrábamos. Pasamos esa noche allí y continuamos nuestra marcha la mañana siguiente.

El camino hasta Bahia Blanca era malísimo y hasta cierto punto peligroso; caminamos casi sin cezar todo ese dia y llegamos el otro rendidos de cansancio, pero sin haber tenido contratiempo alguno en todo ese viaje.

Inmediatamente despues de llegar á Bahía Blanca el doctor Rocha hizo un prolijo exámen de todos los puentes, caminos, etc., viendo las necesidades que existian y haciendo anotaciones de todas ellas. Permanecimos dia y medio en Bahía Blanca, regresando en seguida directamente hácia la estanciá del Gobernador.

En todo este viaje tuvimos momentos de verdadero entretenimiento ante tanto cuadro precioso que se presentaba á nuestra vista, pero tambien tuvimos momentos de verdadero hastio ante la monotomía de algunos parajes que forzozamente teniamos que atravesar.

Mañana continuaremos.

Dárfeo.

MISERIAS DE LA OPOSICION

«La Prensa» de ayer en su primer artículo, escrito con notoria mala fé, pretende presentar la Administracion actual de la Provincia como elemento desquiciador de cuanto bueno existe en ella

No solo comete con esta conducta la fea falta de mentir, sinó que quiere tambien cubrir el móvil de sus ataques y desahogos, con un finjido amor á la legalidad y á la constitucion, habiendo faltado siempre á todas sus prescripciones.

La «Nacion» comete tambien esa misma fea falta de la mentira y de la mala fé, y dados sus antecedentes políticos y los de los hombres que forman círculo, el hecho es verdaderamente irritante.

Cómo!—es el órgano de la media docena de hombres que abusando de los elementos, que un partido generoso y abnegado puso en sus manos, ataca al gobierno actual y habla de legalidad y de progreso!

Son ellos los que han ensangrentado la República, los que la han desacreditado con su propaganda antipatriótica, los que han predicado la revuelta, esplotando la juventud, sirviéndose de ella para apoderarse del poder y enriquecerse, que vienen hoy á mostrarse como ciegos observadores de la ley!

Esto es ridículo.

Ya que no tienen el coraje de reconocer sus grandes faltas, ya que nada han hecho por el país, cuando han tenido los medios, sino empujarlo á la guerra civil, á la anarquia, tengan á lo menos el valor, de no *estorbar* á los que estan preparando su prosperidad y su riqueza duradera.

Pongan á un lado sus conveniencias personales, en pró de los de la Provincia.

No descendemos á contestar en otra forma, porque los hechos realizados y la opinion pública, no se destruyen ni se alteran, con las armas empleadas por los diarios nombrados.

Los hombres que forman ese pequeño círculo, estan procediendo hoy como lo han hecho antes—poniendo ante todo y sobre todo, sus conveniencias y sus ambiciones injustificadas.

LA BOLSA

Las operaciones de venta de oro se han hecho al contado á 25.10.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A. se han vendido, al contado, con 1|2 y 1|4 por ciento de premio y las de la série E., al contado, á 84 3|4, y para fin de mes á 84 1|2.

Las acciones del Banco Nacional se han vendido, al contado de 109 á 108 1|2 y para fin de mes de 110 á 109.

Esta baja es transitoria y preparada esprofeso para hacer mas lucrativa la especulacion de alza que se prepara para fin de mes.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer:

METALICO

Al contado........	8840	25	10	
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado A......	12550	100 1|2	100 1|4	
Al contado E......	9400	84 3|4		
Fin de mes........	50000	84 1|2		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado........	600	109	108 1|2	
Fin de mes........	6850	110	109	

Cosas diversas

Importante

El Ministerio de Interior expidió ayer el siguiente importante decreto:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

Vista la procedente nóta del Presidente de la Comision de Obras de Salubridad de la Capital, en que propone que sea autorizado S. E. el Sr. Ministro Argentino en Lóndres, para aprobar los pliegos de condiciones y planillas de para la licitacion de las obras y considerando que resultaria una pérdida considerable de tiempo para la prosecucion de dichas obras, si esos antecedentes se trajesen para su aprobacion y fuesen despues remitidos á Lóndres para los efectos de la licitacion, que son ya conocidos del P. E. los pliegos de condiciones en todo lo esencial que los propósitos del decreto de 2 de Diciembre de 1881 en su artículo 9°, relativos al mejor servicio público, quedan igualmente cumplidos, autorizándose á S. E. el Sr. Ministro Argentino en Lóndres para prestar la aprobacion con arreglo á las instrucciones que se le trasmitirán.

El P. E. acuerda y decreta;

Art. 1° Autorízase á S. E. al Sr. Ministro Argentino en Lóndres Dr. D. Manuel R. Garcia para aprobar los pliegos de condiciones y planillas de precios para la licitacion de las Obras de Salubridad, que le serán presentadas por el Ingeniero Director D. Juan F. Baltemore.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.
V. DE LA PLAZA.
J. J. ROMERO.
E. WILDE.
D. VICTORICA.

Reforma útil

Acaba de llevarse á efecto en la Policía de la Capital una reforma útil que redundará en beneficio del buen servicio policial.

Nos referimos á la Inspeccion de Policia, esta rama de la reparticion de la que es digno jefe el Sr. Paz, está organizándose con un personal basto é inteligente, y su mision es, la inspeccion del servicio de seguridad.

Tendremos entonces el control moral del servicio de seguridad con el de inspeccion y llegará á conocimiento del jefe de Policia toda falta que se cometa por los empleados sea cual sea su categoria.

Tenemos plena confianza de que el Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas responderá dignamente á la mision que está llamado á desempeñar, como asi mismo en el personal de oficiales Principales que estará á sus órdenes'

Hoy

Comenzarán hoy los exámenes de tésis en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

F. C. del Norte

El Directorio de la Seccion de esplotacion del ferro-carril Central Norte, ha comunicado al Gobierno Nacional que la línea entre Córdoba y Jesús Maria, 59 kilómetros, se halla en un pésimo estado.

Pide autorizacion para proceder á la reconstruccion.

El banquete de los cronistas

Los Cronistas han alcanzado al fin el premio de sus esfuerzos; el banquete que habian ofrecido á los periodistas extranjeros y Delegados venidos con motivo de la Exposicion, se realizará el Sábado próximo en el salon de conciertos.

La casa de Galli, Florida 124, ofreció galantemente arreglar su mesa y el salon con el *chic* que sus abundantes recursos le permiten.

El señor Joselin Huego ha ofrecido tambien enviar vinos especiales del *choteau* de su propiedad.

El Dr. Arthens Genteur, representante de la casa Siemens, de Paris, ha ofrecido alumbrar el salon con sus máquinas de luz eléctrica.

Escusado es decir que estos ofrecimientos han sido debidamente agradecidos.

Politeama Argentino

Muchas familias nos piden que solicitemos de la artista señora Pezzana, que antes de partir repita la representacion del *Hamlet*.

Nos adherimos á esa peticion.

Miserias de la oposicion

Por habernos enterado á última hora de los artículos de «La Nacion» y «La Prensa» de ayer, ocupa un lugar en la segunda página la contestacion que lleva el título de estas líneas.

A los tambos

El Departamento Nacional de Higiene ha dirigido en el dia de ayer la siguiente nota á la Municipalidad:

Buenos Aires, Mayo 4 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Para proceder á la inspeccion regular de los diversos tambos existentes en el municipio y proponer mas tarde una reglamentacion especial para esa clase de establecimientos, este Departamento necesita conocer la ubicacion por secciones de cada uno de los existentes.

Con ese motivo ruego al señor Presidente quiera proporcionarme ese importante dato que creo le será fácil obtener por medio de los inspectores municipales.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con toda consideracion.

PEDRO A. PARDO.
J. Torino.

Dios nos ampare!

En todo este año se graduarán treinta y seis médicos mas.

Alerta, sepultureros!

Nombramiento

Don Pelegrino Botto ha sido nombrado telegrafista de la Oficina del Estado en el Azul.

Casi desgracia

Antenoche un muchaho como de 14 años andaba en un bote, navegando en el lago de la Exposicion.

De repente se le dió vuelta la débil embarcacion y cayó al agua.

A no ser el pronto socorro que se le prestó, tal vez se hubiera ahogado.

¡El Guadiana!

Zarpa hoy para Europa este hermoso vapor de la Mala Real.

En él van muchas personas conocidas.

Congreso

Llegó ayer de Santa-Fé el Senador don Servando Bayo.

Lo saludamos.

Cárlos Etchegaray

El comunicado que publicamos ayer, pone de relieve la honorabilidad y bellas cualidades que adornan á ese caballero, digno Juez de Paz del importante partido de Navarro.

Nos es grato espresar en este asunto nuestra opinion, en cuanto se refiere al Sr. Etchegaray.

Uñas largas

De la tienda Azcuénaga núm. 11, han robado objetos por valor de 800 pesos.

El dueño de la casa estaba ausente, cuando penetraron los ladrones.

Un par de tórtolas

Por estar eternamente encaramados en la parra han tenido entrada en la Policía, las cónyuges Gregoria del Cármen y Cárlos Ricci.

Muerte alevosa

En la esquina de Dolonsa, por una cuestion insignificante, el individuo Luis Migoni dió muerte de una puñalada á Francisco Aurelio.

El criminal está preso.

Teatros y artistas

De los últimos diarios llegados ayer de Europa, estractamos las siguientes noticias:

—Dicen los diarios parisienses, que Coquelin *ainé* está escribiendo una comedia, cuyo argumento es tomado de la novela «Les rois en exil» de Daudet.

—El teatro Folies Dramatiques de Paris, ha sido vendido por 250 mil francos.

—El célebre tenor Masini acaba de ser nombrado por el rey de España, Comendador de la órden de Cárlos III.

—El tenor Stagno, ha sido definitivamente contratado para dar algunas representaciones del «Barbero de Sevilla», con la Repetto en el teatro Constanzo de Roma.

Ultimamente Stagno estaba ensayándose en el papel de *Marcello* en el *Duca de Alba*, que iba á representarse en el teatro San Cárlos de Nápoles.

Clasificaciones

Las obtenidas por los alumnos de la 2ª Division de la Escuela Naval, son estas:

Martin Raña, sobresaliente; Belisario Quiroga, muy bueno; Servando Cardoso, id; Diógenes Aguirre, id; Enrique Astorga, bueno; Federico Erdman, id; Juan P. Saenz Valiente, id; Nuna P. Quiroga, id; Leopoldo Taboada, id.

Aniversario

Hoy es el aniversario del natalicio del rey de Grecia.

Estadística

El año pasado han naufragado 425 vapores y 2750 buques de vela.

En su totalidad representaban un millon doscientas cinuenta mil toneladas.

Teatro Colon

No habiendo concurrido los accionistas á la citacion de ayer, y á pedido del Procurador Municipal, el Juez que entiende en el juicio, ha dictado la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

Constando en la demanda entablada por los accionistas del Teatro Colon contra la Municipalidad, sobre cumplímiento de un contrato, quienes son aquellos y sus domicilios, empláceseles en forma para que comparezcan á juicio verbal el Lunes ocho del corriente, á las 2 de la tarde á los efectos determinados en el art. 586 del Código de Procedimientos, dejándose en consecuencia sin efecto el auto que mandó recibir á prueba el incidente sobre la personeria de D. Enrique Grondona como Presidente de la Sociedad «Teatro Colon», debiendo tener lugar dicho juicio con los accionistas que concurran.

Basualdo.

Patentes y diplomas

Han solicitado patente y diploma de practicos leman, prévio el exámen de ley los individuos Cárlos Bizo y Pedro Casani. Para práctico del rio Uruguay han solicitado igual concesion D. Amaro Sandaguera

Colonizacion

El Ministerio del Interior se ocupa actualmente de los proyectos sobre colonizacion de la República, presentados últimamente por la Comisaria de Inmigracion y por la Oficina Central de Tierras y Colonias. El Ministro está estudiando esos proyectos y los elevará con mensaje al Congreso en sus próximas sesiones.

Ana Fajardo

Ayer ha sido presentada una solicitud al Ministerio del Interior por la señorita Ana Fajardo, pidiendo que se le dé á ella el puesto de Administradora de Correos de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires. Espone que se siente capaz de desempeñar ese empleo y hace presente, que en otras oficinas ha tenido ya á su cargo el desempeño de las funciones para las cuales presenta su candidatura. Hacemos votos porque se acceda á su pedido y se instale su Administracion en nuestra casa.

Policia de la Capital

Hemos recibido la memoria de ese Departamento, cuyo gefe es el distinguido caballero don Marcos Paz.

Es un documento interesantísimo que examinaremos detenidamente.

Á pique

La Prefectura Marítima ha recibido una nota del Sub-prefecto de Marina de Concordia, comunicando que el dia 1° del mes corriente se fué á pique en aquella localidad un ponton de propiedad de D. Dermidio Mezzolino, cargado de carbon de piedra.

El siniestro se produjo debido á un descuido.

Se trabaja activamente para ponerlo á flote y salvar la carga, lo cual no será difícil.

Presupuestos

El Gobierno nacional ha espedido ayer una resolucion aprobando el presupuesto de gastos, formulado para la Escuela Agronómica de Mendoza y tambien para la Gobernacion del Chaco, por el año venidero.

En estos dos presupuestos se han introducido muy leves modificaciones.

Tribunales de la Capital

El personal de empleados de los Tribunales de la capital se halla aun impago en sus sueldos correspondientes al mes de Abril último. Probablemente no se les pagará hasta la próxima semana pues hace cuatro dias que las planillas como las de otras reparticiones, se hallan á la firma del Presidente.

Asesor de Policia

Se asegura será nombrado el Dr. D. Roque Saenz Peña.

Un náufrago

El 2° comandante del *Douro* fué recogido en alta mar y llevado á Amberes.

Casamiento

Se anuncia el del Comandante Rivas con la hermosa señorita Maria Galloso.

Cuatro funciones

Antes de las fiestas mayas los principales artistas de la compañia de Ferrari, irán á Montevideo, donde darán cuatro funciones.

Consulta

La consulta elevada á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, por el Escribano D. Juan J. Garcia sobre si hay incompatibilidad en el ejercicio de Escribano y Rematador Público, ha sido resuelta declarando la Córte que es incompatible el cargo de Escribano Público con el de Martillero.

Exámen

Se ha presentado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia don Ventura Lima, pidiendo se le señale dia para rendir exámen de Escribano Público.

Una célebre doctora

Ha fallecido recientemente en Washington Maria Austin, natural de Nueva-Orleans. Despues de casada siguió con aprovechamiento la carrera de Medicina y Cirujía, recibiendo en 1853, á los 30 años de edad, el grado de doctora en esta Facultad.

Asistió á la guerra de los Estados Unidos, sufriendo la pérdida de un ojo y otras heridas.

Durante los 33 años de matrimonio dió á luz 44 hijos en 19 partos. De éstos, 6 fueron triples y 13 gemelares, viviendo solo en la actualidad, de todos ellos, 11 vástagos.

¡Qué asombrosa fecundidad para todo!

En esta Capital

Desde ayer se encuentran en esta Capital los distinguidos señores don Manuel S. Burela y don Julio Aguirre hijos de la histórica Provincia de Salta.

Los asuntos que los han traido á esta Capital, son los de la federalizacion de los pueblos de Oran y de Rivadavia.

Los saludamos.

Una Artista

La Bordate sigue perteneciendo á la compañia de Colon, apesar de lo aseverado por un diario de la mañana.

¡Atencion!

El Sr. Rabuteau ha presentado á la Sociedad de Biologia de París una nueva sal, á la que dá el sencillo nombre, facilísimo de retener y de conservar en la memoria, de ioduro de *metiltrietilstibonio*, ó, para que lo entiendan Vds. mejor, *methyltriethylstibonium*. ¡Total, 23 letras, nada menos!.... En fin, ello es que esta sal, de tan bonito nombre, es blanca, de sabor amargo, no nos extraña, y muy saluble en el agua y en el alcohol, que tiene las mismas reacciones químicas que los ioduros, y—¡cosa notable!—que su accion fisiológica es la misma que la de curare.

Cuestion á Resolverse

El Sábado será resuelto en el Banco de la Provincia el proyecto del señor Tornquist, sobre admision de papel moneda en pago de obligaciones de oro á razon de 25 p8.

Balance

La Comision de Salubridad ha formado el balance de Tesoreria, resultando un saldo de 851 fuertes.

Higiene

El Departamento Nacional de Higiene ha sido citado á sesion ordinaria para hoy á las 3 p. m. Tiene á la órden del dia varias solicitudes particulares solicitando análisis químicos para sustancias medicinales.

—El curandero Labroue presenta un escrito de descargo respecto á la multa que últimamente se le impuso por ejercer la medicina indebidamente.

Congreso Pedagógico

Terminaron ayer las sesiones que ese Congreso, celebraba en el Palacio de la Exposicion.

Reforma de la Constitucion

Tuvo lugar ayer la Asamblea de las Cámaras para ocuparse de plesbicito, sobre reforma de la Constitucion. Hubo 27,000 votos en favor, contra uno de Mercedes.

La asamblea resolvió lo siguiente.

«Resultando del escrutinio que ha practicado la Asamblea Legislativa sobre el resultado del plesbicito que ha tenido lugar en la Provincia el dia 26 de Marzo que la mayoria de electores ha votado por la aceptacion de la refomar propuesta, convóquese á una Convencion Constituyente de acuerdo con lo que dispone el artículo 211 de la Constitucion.»

Robo á Suiza

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto á disposicion del Cónsul General de Suiza el individuo Aquiles Grosjean que fué aprehendido últimamente por la autoridad marítima abordo del paquete «Porteña». Como se sabe, este individuo niega redondamente ser autor del robo de ps. mjc. 750,000 hecho al canton de Berna y del cual se le acusa.

Este robo fué efectuado en Títulos de Renta Pública, los cuales no se han encontrado en poder del acusado, que en su balija no traia sino 350 francos.

Fausto

Tuvo lugar el martes en Colon la representacion de esta ópera con la cual debutaba el nuevo tenor señor Marconi ante un público que llenaba completamente nuestro gran teatro, ancioso de conocer al que venia presidido de tan gran fama.

El señor Marconi se ha revelado como un artista distinguido é inteligente que interpreta perfectamente su papel traduciendo con verdad y apropiada expresion el carácter del personaje que representa.

Su voz sin tener gran volúmen lo es muy agradable en una gran estension de su registro siendo tan bueno en las notas bajas como en las agudas, en una palabra canta con verdadero sentimiento adoptándose facilmente á las diversas situaciones y á los sentimientos distintos que debe traducir.

La Sta. Borghi Mamo en su papel de Margarita estuvo muy feliz siendo obsquiada con dos preciosos ramilletes y aplaudida con entusiasmo.

Los demás artistas desempeñaron sus respectivos roles con bastante propiedad sobre todo Battistini que ha sabido conquistarse las simpatias de todo nuestro público asistente á Colon.

Hoy es el estreno de la Sra. Gargano y del barítono Sparapani con la preciosa ópera del maestro *Bellini «Il Puritani.»*

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—7a. funcion del 2° abono—Domingo 7 de Mayo de 1882, Debut de la primera Dama ligera señora Garzano y del 1er. Baritono señor Sparapani, con la Opera «Los Puritanos»—á las 8 en punto.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—1ª funcion del 2° abono—para el Domingo 7, el grandioso drama histórico en tres partes y seis jornadas, original del insigne autor dramático don Tomás Rodriguez Rubi, titulado ISABEL LA CATOLICA ó «El descubrimiento de América»—A las 8 en punto.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia dramática taliana, del Caballero Oreste Cartocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Viernes 5 de Mayo—Por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama histórico en 4 actos del reputado escritor italiano Luis Gualtiari, titulado: «La Monaca di Monza» protagonista la célebre Pezzana.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffeto.—Mayo 5 gran funcion de

Teatro Variedades Direccion A. Amban—Compañia francesa.—Juegos Icarios, funcion todas las noches, á las 8 en punto.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perro—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SECCION PARA TODOS

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80
Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43
165 a29 m30

INTERESANTE
A LOS
FUMADORES

La fábrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-América; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias, todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especiales picaduras, que pronto daran a sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre á la proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita a sus constantes favorecedores a que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofrecerán al público como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fabrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar a los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agregado ademas a su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian a espender en todos los cafés, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de la fabrica ofrece entrada libre á sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes maquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 30

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes—Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo altos.
169 m. 4 jn: 5

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante SS. y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21.
167 m3 jn4

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL

Por el presente se hace saber a don Francisco Allemos, que en la demanda que contra él sigue D. Constantino Grand por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia—Buenos Aires, Abril 17 de 1882. Autos y vistos: resultando comprobada la demanda, segun el testimonio de los testigos don José Labaquere y D. José Trevisano, corriente á fojas 6 y 7, fallo condenando á D. Francisco Allemos al pago dentro del tercero dia de la suma de novecientos ochenta y cuatro pesos mjc. y los gastos del juicio causados en el año anterior—lo que se le hace saber para los efectos legales.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz.
166 m2 6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.
160 a. 28 m. 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION TERCERA

Por el presente se cita llama y emplaza á don Rómulo Jaimes, Felipe Rivero, Maria Torres, Mariano Rodriguez, Estanislao Vargas, Manuel Laso, Gumesindo Riarto y Sandalio miranda, por el término de quince dias á contar desde la fecha para que comparezcan á contestar la demanda que les ha interpuesto don Ciriaco Arrechea en representacion de la firma social Passicot y Arrechea por reconocimiento de firmas bajo apercibimiento de que sino comparecen se les dará por reconocidas—Buenos Aires, Abril 23 1882—*Manuel Arechavala.*
158 a23 m6

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Acita*, Escribano-Secretario.
150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término a contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor, -Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.*
145 a12 mayo 13.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p8
A idem particulares á premio.	5 p8
A idem oro á la vista sin interés.	[illegible]
A idem á 60 dias.	[illegible]
A idem á 90 dias ó mas.	[illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moned a corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los diasde trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.

J. A. Bergeire. Secretario

347 el perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo........................ $f. 1.500 000

Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.............. » 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual

A plazo fijo de 30 dias.............. 4 p.% id

A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual

A plazo fijo de 30 dias.......... 2 p.% id

A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual

Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro sel ado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que en la Oficina de Sellos se encuentra en venta el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la [illegible] cero o de estancia de 1880 al precio de cinco pesos m|c. el ejemplar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

178 m5 19 *El Gefe.*

OTRO

Se hace saber que por decreto de fecha 29 del pp.to. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones.

Se previene que este plazo es improrogable.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

172 m5 19 *El Gefe.*

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 200 pesos m|c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que por disposicion superior se suspende el remate de terrenos ubicados en el Partido de Bahia Blanca, anunciado para el dia 2 del corriente mes.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.

170 m4 4 *Ignacio Freire*

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1	compto. de	1000	hectrs.	
» 2	»	» 907	»	83 ar's 7 ms.
» 3	»	» 1000	»	
» 4	»	» 1000	»	
» 5	»	» 1300	»	58 ar's. 15 c.
» 6	»	» 1244	»	73 ar s.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

120m. 30 mayo 2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2° con 6.502,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Dorato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1° de 1258 hectáreas, el 2° y 3° de 1000 hectareas y el 4° de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectareas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

REMATES

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus linderos son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,491 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos. 163 a28 m31

Ramon Alvis

EN EL PUEBLO DE

MERLO

De una casita con cinco piezas

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, doctor don Martin Bustos, por ejecucion que sigue don Julian Ortíz contra doña Maria V. de Albornoz. Dicha casa es en el pueblo de Merlo, á 6 cuadras de la Estacion hácia el Norte. Su terreno mide 20 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud; tasada por segunda vez en la cantidad de 31,609 pesos m|c, base para la venta sus 2|3 partes que son 21,073 pesos m|c.

Por mas informes al rematador, Rivadavia 113. Para los títulos al Secretario Manuel Lacasa, en Cabildo.

Nota—El remate se efectuará en dicha hora en el Hotel Argentino del señor Pizarro. a27 m7

Alberto Villarino

JUDICIAL

802 - General Lavalle - 802

El Domingo 7 del corriente a las 12 del dia procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Capital, Seccion 3ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por Ildefonso Lagos contra doña Ernesta Costa y don Julio Mainard, cuyo detalle es el siguiente:

1 mostrador, varias mesas de pino, sillas de madera y esterilla, una cocina económica fiamante, bateria de cocina, m quinas para café 1 lote tablas, 1 lote de bebidas surtidas, 1 lote herramientas para carpintero é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

Otra ejecucion de don Cárlos S. Bovers, contra don Luis de Cousardier por órden del mismo Juzgado, de 5 bordalesas vino blanco de San Juan superior calidad.

EN SEGUIDA

Por órden del mismo Juzgado y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Robaliati contra don Guillermo Williams cuyo detalle es el siguiente: 1 ropero, sillas de todas clases, mesas é infinidad de articulos que estaran á la vista.

EN SEGUIDA

Por órden de varios—De muebles finos como ser: roperos de caoba, camas de fierro, sillas esterilla, aparadores y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

De tienda, merceria y bazar, como ser: camisas de hombres, camisetas de punto finas, medias, pañuelos de mano, id de lana, 1 surtido aros, prendedores de azabache, dominós, bandejas y otros muchos objet s que no se detallan por su mucha estension. 168 m3 7

AVISOS

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER.

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

105 — Calle Artes — 105

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

165 dl perm.

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm.

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todo rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas a 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

AU GRAND

SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS

DE

OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300

Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.

Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a23 jl22

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS

MAYAS

FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1° de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 164 a29 m30

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

(PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Mayo.

Los estractos llegan el sábado 13 por la mañana.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

SASTRERIA

STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 - BOLIVAR - 146

130 a3 jl30

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

GRAN RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 ¼3 vs. de frente
POR 67 VS. DE FONDO
CALLE DE CÓRDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6397	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6211	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24311	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42687
1311	6852	10911	17363	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11017	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31531	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18117	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25996	33119	41214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	41276	43862
4741	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	[illegible]
4949	9122	13003	20461	27150	35035	40577	[illegible]
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44418
5159	9314	13727	20836	27576	36013	40689	44518
5130	9701	13808	21120	27691	36169	40707	[illegible]
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	[illegible]
5614	9918	14611	21545	28852	26235	40883	44964
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	[illegible]
5703	10107	15220	22036	29425	36717	41174	[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3901	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5361	6619	7675	8328	8900
84	2826	4101	5618	6850	7742	8345	8905
762	2931	4324	6114	7394	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

251	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3124	3551
681	1050	1725	2452	2889	3142	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43506
248	6268	15013	19356	24691	[illegible]	38301	44356
614	5820	15017	19784	26010	33377	38328	44542
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41316	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6209
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	951	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 336 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyería: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
230	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	1731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	91	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	05	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 49	988	50	—	14	977	72	—
37	077	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La báse de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p0/0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Trenes 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									[illegible]					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 [illegible]	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 [illegible]	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 25	4 40	5 45	7 55	9 10
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 5[illegible]	3 30	4 45	6 50	8	9 13
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12 [illegible]	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 20
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 1[illegible]	3 40	55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 1[illegible]	3 50	4 05	6 19	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 20	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	81	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	81	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	77	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	1[illegible]2	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				[illegible] 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 2[illegible]				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		[illegible] 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 [illegible]5	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

Estaciones	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

Estaciones	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	[illegible]

Ramal al Pergamino

Estaciones	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	8[illegible]	58	1[illegible] 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 [illegible]5

Estaciones	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28